

Analizan senadores y especialistas Paquete Económico 2017

- Categoría: Boletines

Publicado: Lunes, 24 Octubre 2016 13:31



Número-384

- **Se lleva a cabo el foro “El Paquete Económico 2017 a debate”, organizado por el IBD.**
- **Sus resultados se harán llegar a comisiones y grupos parlamentarios: senador Miguel Barbosa.**

En el foro “El Paquete Económico 2017 a debate”, organizado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD), senadores, funcionarios y especialistas analizaron la política económica que propone el gobierno federal para el próximo año, ante la inestabilidad de los mercados financieros internacionales y la caída de los ingresos petroleros.

El senador Miguel Barbosa Huerta, presidente del Comité Directivo del IBD, indicó que en el paquete económico, los criterios de política económica, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos son los instrumentos más importantes que tiene el país en materia de política económica, y agregó que el Congreso de la Unión puede influir en lo que debe ser el diseño y el resultado final.

Enfatizó que se deben hacer llegar los resultados del foro a la Comisión de Hacienda y a otras comisiones del Senado encargadas de asuntos económicos, así como a los grupos parlamentarios, toda vez que el IBD desarrolla un trabajo institucional y, dijo, tenemos que acercar los insumos para generar los mejores productos legislativos.

A su vez, la senadora del Grupo Parlamentario del PRD, Dolores Padierna Luna, indicó que un análisis del año 2013 al cierre de 2016, sobre la evolución de los ingresos en la presente administración del gobierno federal, demuestra un incremento de ingresos superior al autorizado por el Congreso de la Unión; sin embargo, para 2017 se plantea un nuevo recorte.

Explicó que en 2015 hubo ingresos tributarios excedentes por 401 mil millones de pesos; en 2016, añadió, se calculan 181 mil millones de pesos más; es decir, casi 600 mil millones de pesos, considerando los años más recientes.

Señaló que durante 2014 y 2015 la recuperación de los créditos fiscales ha sido menor al seis por ciento; y en el segundo semestre de este año, 32.1 por ciento de estos créditos estaban clasificados como factibles de cobro; además, dentro de la ley no se detallan las razones por las cuales el Servicio de Administración Tributaria (SAT), año con año, cancela o condona créditos fiscales.

Indicó que, entre julio de 2015 a junio de 2016, las cancelaciones de créditos fiscales fueron de 98 mil millones de pesos y, las condonaciones en este año fueron de cinco mil millones de pesos. Es decir, hay de dónde aumentar los ingresos, lo que pasa que la propia Ley de Ingresos reconoce que para 2017 se prevén ingresos tributarios equivalentes al 13.4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), un poco menos del 13.5 por ciento que hubo en 2016; eso significa que la Ley reconoce que no habrá eficiencia recaudatoria.

Luis Madrazo Lajous, jefe de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), explicó que el objetivo del Paquete Económico es garantizar la continuidad de la estabilidad macroeconómica, necesaria para mantener el crecimiento, así como la dinámica en el mercado interno y consumo de las familias.

Asimismo, dijo que la Miscelánea Fiscal, que analizará el Senado en los próximos días, cuenta con hitos que determinan el nivel de ingresos en un rango realista, responsable y equitativo; además, prevé un crecimiento entre dos y tres por ciento del PIB.

Indicó que la caída de los ingresos petroleros se ha compensado con el incremento de la recaudación tributaria; no obstante, reconoció que esta situación lleva a que haya más transferencias hacia los estados y, por lo tanto, esto se traduce en una presión para acomodar los gastos. Añadió que se aplicará equidad en el gasto de operación, y para ello es necesario contener las erogaciones en servicios personales, además de ejercer una visión federalista que proteja los recursos que reciban estados y municipios.

Precisó que la deuda se encuentra en un incremento moderado y ordenado, es decir, es algo que se puede administrar; se plantea un déficit del 2.9 por ciento del PIB y un superávit primario que permitirá estabilizar la deuda; y en cuanto al tipo de cambio, expuso que se determinó con un precio que reconoce que hay una volatilidad importante.

Gerardo Esquivel Hernández, coordinador ejecutivo del Instituto Belisario Domínguez, recordó que recientemente las calificadoras internacionales han señalado la vulnerabilidad de las finanzas públicas mexicanas y han sugerido “una especie de alerta amarilla” sobre ellas.

La economía mexicana, agregó, se ha visto afectada por momentos turbulentos, asociados a la caída de los ingresos petroleros, una desaceleración económica mundial y a la inestabilidad económica y cambiaria, asociada al proceso electoral en Estados Unidos.

Ernesto Revilla Soriano, director de Estudios Económicos de Citibanamex, dijo que con la información contenida en el dictamen de la Ley de Ingresos no es posible estimar cuál será el precio de la gasolina una vez que se liberen los precios; sin embargo, consideró que esta liberación de precios, en 2017, provocará un incremento en la inflación, que podría llegar a 3.7 por ciento el próximo año.

Edgar Amador Zamora, secretario de Finanzas del gobierno de la Ciudad de México, resaltó la importancia de que el Congreso de la Unión otorgue a las entidades federativas herramientas para que se fortalezcan las haciendas públicas locales; y de dotar, señaló, a las entidades federativas de potestades tributarias con un amplio potencial recaudatorio.